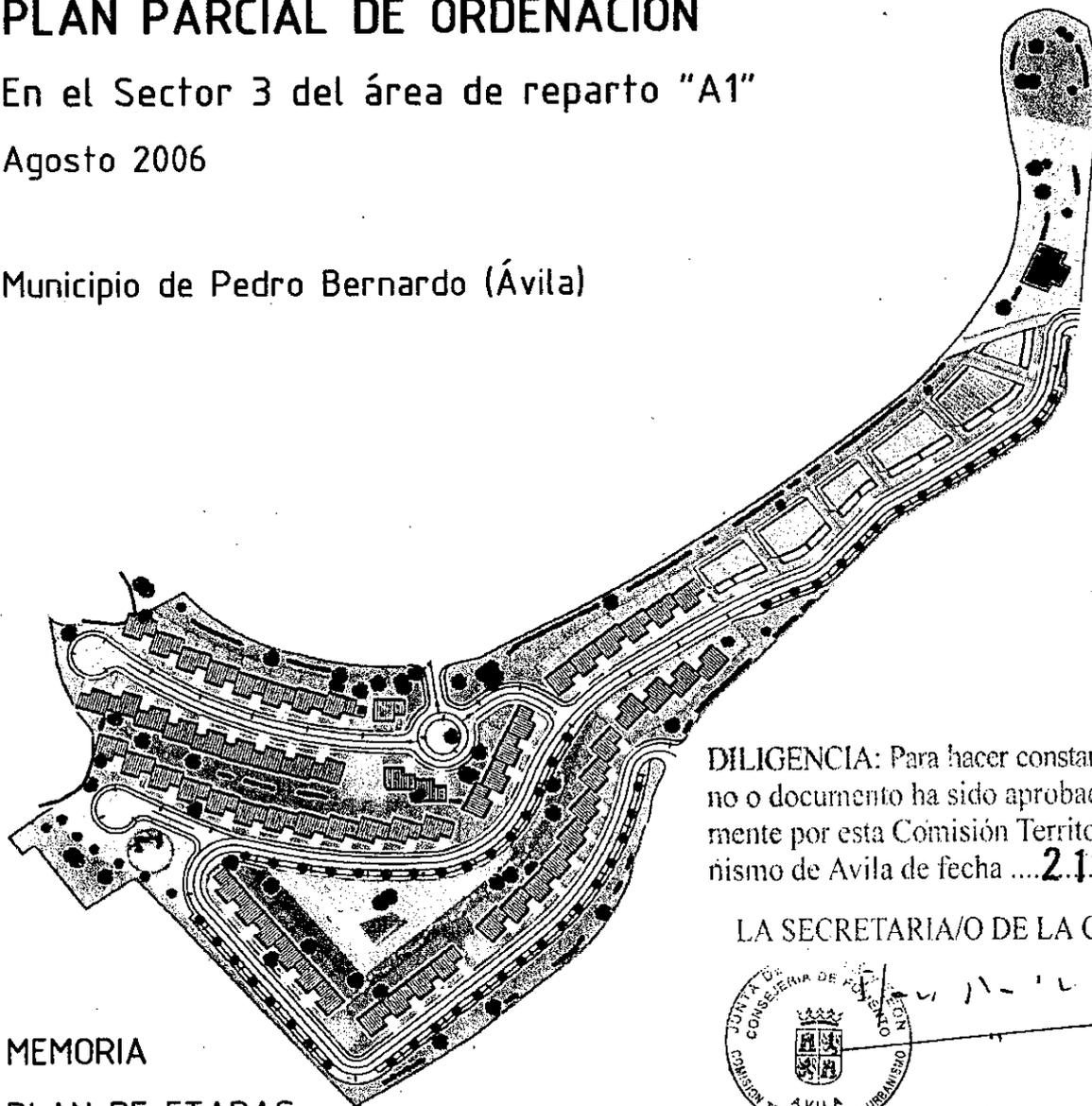


PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN

En el Sector 3 del área de reparto "A1"

Agosto 2006

Municipio de Pedro Bernardo (Ávila)



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha**21 DIC. 2006**

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



MEMORIA

PLAN DE ETAPAS

ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Promotor: PROTOMAC S.L.

Arquitecto: Luis González Martínez

PRESENTACIÓN (del documentación de aprobación inicial)

El presente Plan Parcial de Ordenación se redacta en estos momentos a iniciativa del promotor del Proyecto de Actuación con el fin de iniciar un proceso para el desarrollo del Sector 3 del municipio de Pedro Bernardo que se considera fundamental para el crecimiento del pueblo, permitiendo la consolidación de un ámbito urbano de gran interés.

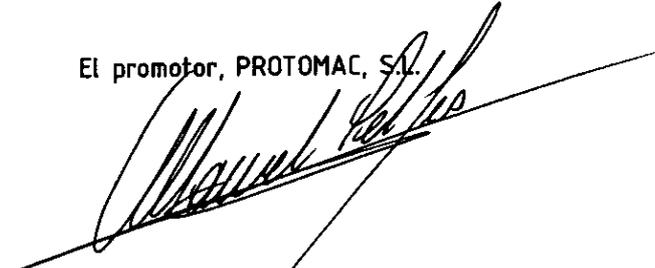
La redacción del presente Plan Parcial se ha confiado en el equipo redactor encabezado por el Arquitecto y Urbanista D. Luis González Martínez en colaboración con la sociedad "Allpe s.l., ingeniería y medioambiente", a quien se ha encargado el estudio medioambiental que se acompaña al final del documento como anejo. La realización de los estudios de infraestructuras básicas y la estimación valorada de la ejecución de las mismas ha sido llevada a cabo por los colaboradores habituales de este estudio de arquitectura y urbanismo.

Madrid, Agosto de 2006.

El equipo redactor, arquitecto. D. Luis González Martínez



El promotor, PROTOMAC, S.L.



DILIGENCIA: Se exhibe la presente para hacer constar que este plan urbanístico ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 04/05/2006.

EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO - PEDRO BERNARDO (ÁVILA)
SECRETARIA



El Excmo. Ayuntamiento de Pedro Bernardo. El presente documento ha sido aprobado inicialmente, formando parte del Pan Parcial del Balcón del Tiétar (sector 3), con fecha:

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 D.I.C. 2006

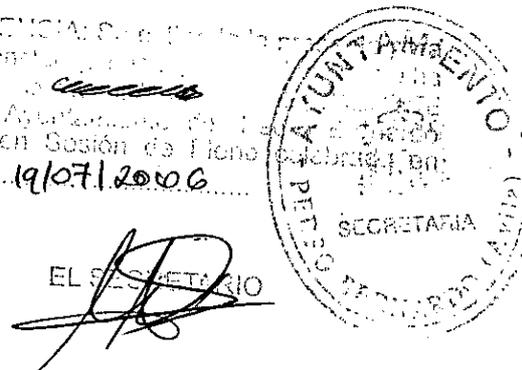
LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



acc. (tl)

DILIGENCIA: Se exhibe la presente para hacer constar que este plan urbanístico ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 19/07/2006.

EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO - PEDRO BERNARDO (ÁVILA)
SECRETARIA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Justificación de la procedencia de la redacción del Plan Parcial
- 1.2 Objeto de la formulación del Plan Parcial.
- 1.3 Entidad Promotora
- 1.4 Delimitación del Área de Planeamiento

2. MEMORIA DE INFORMACIÓN

- 2.1 Ámbito de aplicación
- 2.2 Condiciones de planeamiento
- 2.3 Medio Físico
 - 2.3.1 Situación
 - 2.3.2 Geología y geomorfología
 - 2.3.3 Clima
 - 2.3.4 Paisaje
- 2.4 Infraestructuras
- 2.5 Propiedad del suelo
 - 2.5.1 Relación de Propietarios

3. MEMORIA DE ORDENACIÓN

- 3.1 Objeto
- 3.2 Coherencia con el Planeamiento General
- 3.3 Gestión Propuesta
- 3.4 Determinaciones del Plan Parcial
- 3.5 Normas para la redacción del PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- 3.6 Infraestructuras propuestas
 - 3.6.1 Red viaria
 - 3.6.2 Red de distribución de agua
 - 3.6.3 Red de evacuación y saneamiento
 - 3.6.4 Energía de distribución de energía eléctrica
 - 3.6.5 Red de alumbrado público
 - 3.6.6 Red de Telecomunicaciones

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006

EL SECRETARIO



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha ...2.1... D.I.C.. 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



Juan L. L. L.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2008

EL SECRETARIO



4. NORMAS URBANÍSTICAS / ORDENANZAS

5. PLAN DE ETAPAS Y SISTEMA DE ACTUACIÓN

6. ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

6.1 Estimación del presupuesto.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

I - INFORMACIÓN

- I - 1 SITUACIÓN
- I - 2 PLANEAMIENTO VIGENTE
- I - 3 INFRASTRUCTURA EXISTENTE
- I - 4 TOPOGRAFIA E INFRASTRUCTURAS EXISTENTES
- I - 5 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

O - ORDENACIÓN

- O - 1 DELIMITACIÓN UNIDADES DE ACTUACIÓN
 - O - 2 VIARIO, ALINEACIONES, RASANTES
 - O - 3 ZONIFICACIÓN
 - O - 4 CALIFICACIÓN URBANÍSTICA
 - O - 5 REPARCELACIÓN
- SERVICIOS URBANOS
- O - 6.1 RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA PROYECTADA
 - O - 6.2 RED DE SANEAMIENTO PROYECTADA
 - O - 6.3 RED DE ENERGIA ELECTRICA PROYECTADA
 - O - 6.4 RED DE ALUMBRADO PROYECTADA
 - O - 6.5 RED DE TELECOMUNICACIONES PROYECTADA

- F - 1 IMAGEN FINAL (No vinculante)

ANEXOS

- Justificación del cumplimiento de accesibilidad (Ley 3/1998)
- Análisis Ambiental (Informe ambiental para el desarrollo del Plan Parcial)
- Ficha de condiciones urbanísticas para el desarrollo del área correspondiente al sector 3

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Romero (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006...

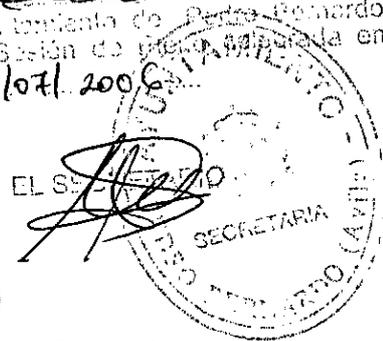


DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha ...2-1-2006...

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Romero (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006...



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE ~~por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la procedencia de la redacción del Plan Parcial

Se pretende el desarrollo del suelo urbanizable delimitado Se presenta a iniciativa del propietario mayoritario, quien actúa como agente urbanizador, del desarrollo del sector 3, dentro del área de reparto A1 de las NN.UU. municipales de Pedro Bernardo.

1.2 Objeto de la formulación del Plan Parcial.

El objeto del presente Plan Parcial de ordenación del desarrollo del Área de Reparto previsto en las Normas Subsidiarias del término municipal de Pedro Bernardo, aprobadas definitivamente con fecha. Del mismo modo pretende establecer las determinaciones mínimas necesarias para la ordenación detallada del área delimitada en las vigentes NN.SS.

1.3 Entidad Promotora.

La promotora de la presente actuación urbanística es la sociedad mercantil PROTOMAC, S.L., actuando como agente urbanizar al ser propietario de más del 50% de la superficie del ámbito.

1.4 Delimitación del Área de Planeamiento

El área de planeamiento que desarrolla este Plan Parcial es el denominado como Sector 3 dentro del Área de reparto A1 en las vigentes NN.SS. del municipio de Pedro Bernardo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha ... 21 DIC 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido ~~aprobado~~ PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006.....



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006.....

EL SECRETARIO



2. MEMORIA DE INFORMACIÓN

2.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Este Plan Parcial desarrolla el sector 3 denominado así en las vigentes Normas Subsidiarias de Pedro Bernardo.

El ámbito la componen las siguientes fincas según el Catastro:

Nº parcela	Ref. Catastral	Paraje	Superficie (Ha)
51	05182A046000510000FY	BARRERAS	0,2434
52	05182A046000520000FG	BARRERAS	0,1919
53	05182A046000530000FQ	BARRERAS	0,1966
54	05182A046000540000FP	BARRERAS	0,2329
55	05182A046000550000FL	BARRERAS	0,3930
369	05182A046003690000FG	JUAN DAVILA	0,2158
547	05182A046005470000FJ	FUENTE NUEVA	0,1295
381 (*)	05182A046003810000FM	BRAMAJADA	32,3371

(*) El ámbito definido en las vigentes NN.SS. de Pedro Bernardo comprende sólo una parte de la finca definida en el catastro con el número 381 con la superficie expresada en el cuadro adjunto.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21... D.I.C. 2006

2.2 CONDICIONES DE PLANEAMIENTO:

- Planeamiento vigente:

Según las vigentes NN.SS. aprobadas con fecha marzo de 1996 definen el Sector 3, objeto del presente Plan Parcial tiene las siguientes condiciones:

(*) Se adjunta en el ajeno copia de Ficha de condiciones urbanísticas para el desarrollo del área correspondiente al sector 3 de las NN.SS.

- 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de la Comunidad de Castilla y León:

- En el desarrollo de este Plan Parcial se hacen constantes referencias a los artículos del Reglamento indicadas en los títulos de la memoria del Plan Parcial.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006.....

2.3 MEDIO FÍSICO

2.3.1 SITUACIÓN:

El término municipal de Pedro Bernardo sobre el que se va a desarrollar el Plan Parcial se

EL SECRETARIO



localiza dentro de la comarca del Valle del Tiétar, en la provincia de Ávila, limitando geográficamente al norte con la Sierra del Cabezo y de la Cabeza Aguda, en el término municipal de San Esteban del Valle y de Serranillos, al oeste con el término municipal de San Esteban del Valle, al este con Gavilanes y al Sur con Lanzahita y Buenaventura (Toledo).
DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha de... 07/05/2006

Pedro Bernardo se sitúa a una altura media de unos 1.000 metros sobre el nivel del mar.



Pedro Bernardo está encarado hacia el Valle del Tiétar, en la ladera sur de la Sierra de Gredos. Por carretera, a 108 Km de Ávila, a 125 de Madrid y a 30 de Arenas de San Pedro. Le domina el Risco de la Sierpe. La carretera comarcal C - 501 de Madrid a Plasencia atraviesa Pedro Bernardo y es el eje de comunicaciones de toda la zona. Las otras vías de comunicación importantes son la carretera AV - 922 hacia San Esteban del Valle y la AV - 921 hacia la CL - 501. Al este se localiza la N - 502.

El Plan Parcial *Balcón del Tiétar* se localiza en el extremo oeste del casco urbano de Pedro Bernardo, en el paraje conocido como *Asomadilla* cerca de *Fuente Nueva*, limitando al norte con la carretera comarcal de San Esteban - Marrupe, al este con el *Llano de China* y el municipio de Pedro Bernardo, al oeste con el paraje de *El Ronoillo* y la *Colada de Buenaventura* y al sur con la pista forestal de *Los Gallardos* y la AV - 922.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha2.1...D.I.C..2006

2.3.2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA:

El fondo del Valle tiene recubrimientos detúfticos de nivel medio a causa de una dinámica morfogenética de las laderas de la Sierra del Valle. La litología es fundamentalmente granítica.

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

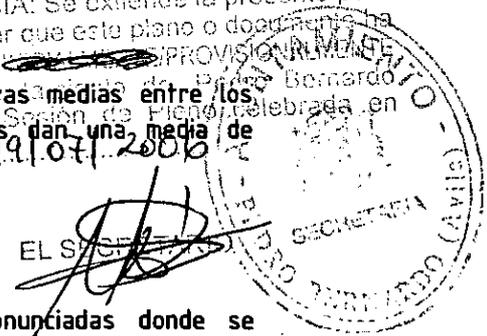
Los análisis morfométricos revelan los caracteres de la cuenca mixta con unas cabeceras sobre laderas muy pendientes y largas, y otras en la propia depresión de menor importancia geomorfológica e hidrológica.



2.3.3 CLIMA:

Tiene un clima suave en invierno y templado en verano, con temperaturas medias entre los 14°C y los 20°C, con lluvias abundantes, las estaciones meteorológicas dan una media de precipitaciones de 1.142 mm.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha de... 19/07/2006



2.3.4 PAISAJE:

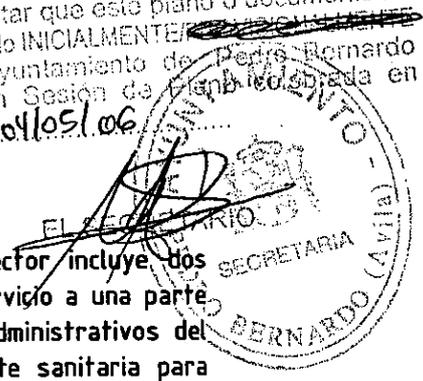
Topografía con características de alta montaña, con pendientes pronunciadas donde se combinan los terrenos ondulados y alguna zona de huerta en bancales, con los roquedos de fuertes pendientes. La parte Norte del emplazamiento está repoblada por especies de pino silvestre y negral, al ser una superficie quemada por un incendio.

Se alternan zonas de monte bajo y matorral y zonas más densas constituidas principalmente por especies de pináceas.

Hay numerosas construcciones en la parcela, algunas de ellas en ruinas, otras son casetas de

huerta, un registro de agua y un antiguo o todavía válido depósito de aguas.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/06



2.4 INFRAESTRUCTURAS

Tal y como se indica en el plano I-3 "Infraestructuras existentes", el sector incluye dos depósitos de agua, de los cuales uno de ellos, el situado más al oeste, da servicio a una parte del municipio. Tras conversaciones mantenidas con los Servicios Técnicos y Administrativos del Ayuntamiento del municipio de Pedro Bernardo, el suministro de agua caliente sanitaria para todo el sector deberá realizarse desde este punto, previendo los sistemas de reducción necesarios para conectarse a la red existente.

La red de suministro de agua propuesta se conectará, por lo tanto, a este depósito existente con las precisiones indicadas por el Ayuntamiento.

Por la carretera AV-922, ubicada en el este y sur del sector, dispone de un colector general que da servicio a todo el municipio, a través del cual se evacuará todo el sistema de aguas sucias y pluviales provenientes del nuevo desarrollo.

Existe una red eléctrica de media tensión que atraviesa una de las fincas (indicado en el plano I-4 "Topografía e Infraestructuras existentes").

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha ... 2.1... DIC. 2006

2.5 PROPIEDAD DEL SUELO

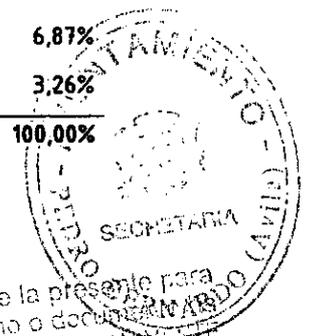
LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

2.5.1 RELACIÓN DE PROPIETARIOS:

A continuación se detalla la relación de propietarios del sector, ordenados de mayor a menor respecto a la superficie de cada uno de ellos y al porcentaje de superficie respecto del total del sector, extraída de los certificados catastrales y registrales aportados.



Propietario	Parcelas	Superficie (Ha)	Superficie (m ²)	
PROTOMAC, S.L.	54,55,381(*)	2,9973	29.988,00	75,42%
Ayuntamiento Pedro Bernardo	53,369	0,4124	4.124,00	10,37%
Catalina Gozalo González	51	0,0811	811,33	2,04%
M ^a Pilar Gozalo González	51	0,0811	811,33	2,04%
M ^a del Rosario Gozalo González	51,52	0,2730	2.730,33	6,87%
Luis Santa-Bárbara Baeza	547	0,1295	1.295,00	3,26%
		3,9760	39.760,00	100,00%



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006



5. PLAN DE ETAPAS Y SISTEMA DE ACTUACIÓN.

PLAN DE ETAPAS.

1.- La ejecución de la urbanización se efectuara en dos etapas siguiendo el siguiente programa y plazos a contar desde la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización:

1ª Etapa: Realización de la infraestructura necesaria para dar servicio a la UA-01. La duración prevista es de 36 meses.

2ª Etapa: Realización de la infraestructura necesaria para dar servicio a la UA-02. La duración prevista es de 36 meses.

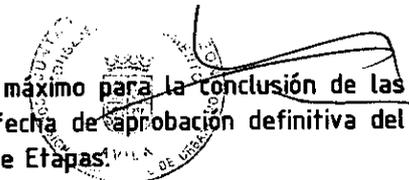
2.- El plazo total establecido para la conclusión definitiva de las obras de urbanización es de 6 años desde la Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.

3.- El plazo para la solicitud de recepción provisional de las obras de urbanización se establece en 6 meses desde la fecha de su ejecución. Se considera que en caso de imposibilidad de realización de las obras, por causas ajenas a LA PROMOCIÓN, una vez transcurridos los 8 años máximos previstos para la realización de toda la urbanización, corresponderá proceder a la devolución de las fianzas, con independencia del compromiso fijado en el Convenio de la realización de las obras pendientes hasta la finalización del Plan de Etapas de este Plan Parcial de Ordenación.

4.- Las edificaciones se ejecutarán después de efectuada la recepción provisional de la urbanización, 'sin perjuicio de que puedan simultanearse unas y otras en la forma que establece el Reglamento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanización de Avila en fecha de 21 de DIC 2006 LA SECRETARIA DE LA COMISION

En todo caso tratándose de un conjunto inmobiliario el plazo máximo para la conclusión de las obras de edificación será de quince años a contar desde la fecha de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, plazo con el que se cierra el Plan de Etapas.



SISTEMA DE ACTUACIÓN.

La ficha de las Normas Subsidiarias señalan como el sistema de actuación el de compensación, siendo este sistema el elegido, como el más apropiado, para la correcta gestión del desarrollo urbanístico que nos ocupa.

FIJACIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN.

El Convenio establecerá, el calendario de actuaciones, la regulación de los plazos de tramitación que correspondan y comprometan tanto a la Promoción como al Ayuntamiento, y que se regulan tomando como fecha base la de la presentación en el Registro del Ayuntamiento del Plan Parcial.

El calendario establecido por la citada estipulación es el siguiente:

1.- Plan Parcial de Ordenación.

-Presentación por parte de la promoción del Plan Parcial.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006



-Aprobación inicial, 3 meses desde la presentación (Periodo de Información Pública incluido)

-Aprobación Provisional, 9 meses desde la publicación del acuerdo de aprobación inicial, o en su caso, del anuncio de información pública por iniciativa privada.

-Aprobación definitiva, correspondiendo a la Comisión Territorial de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, antes de 3 meses desde la recepción del plan parcial, con toda su documentación técnica y administrativa completa, transcurridos los cuales, el Plan Parcial podrá entenderse aprobado definitivamente por silencio.

2.- Proyecto de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación y Constitución de la Junta de Compensación.

-Presentación de los estatutos por la promoción.

-Aprobación inicial, 1 mes desde la aprobación Inicial del Plan Parcial.

-Aprobación definitiva, 2 meses desde el acuerdo de aprobación inicial, siempre que se hubiese aprobado definitivamente el Plan Parcial de Ordenación.

-Constitución de la junta de compensación, 2 meses desde el acuerdo de aprobación definitiva.

-Aprobación de la Constitución, 1 mes desde la presentación de la escritura de la constitución y adhesiones, en su caso.

3.- Proyecto de Urbanización.

-Presentación por la Junta de Compensación, 1 mes desde la constitución de la junta de compensación.

-Aprobación inicial, 3 meses desde la presentación.

-Aprobación definitiva, 2 meses desde la presentación por la junta de compensación.

4.- Proyecto de Compensación.

- Presentación por la Junta de Compensación, tres meses desde la constitución de la Junta de Compensación.

- Aprobación definitiva, 2 meses desde la presentación por la Junta de Compensación.

- Certificación administrativa o escritura pública, 2 meses desde el acuerdo de la aprobación definitiva.

5.- Expedientes expropiatorios.

- Presentación por la Junta de Compensación de la relación de titulares, bienes y derechos, un mes desde la constitución de la Junta de Compensación.

- Aprobación inicial, un mes desde la presentación.

- Aprobación definitiva, dos meses desde el acuerdo de aprobación inicial.

- Expedientes individuales, iniciación en el plazo de dos meses desde el acuerdo de aprobación definitiva de la aludida Relación.

EJECUCIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN.

CARGAS DE LA ORDENACIÓN.

Los deberes que corresponden al propietario son los siguientes:

a). Ceder los terrenos destinados a dotaciones públicas.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 04/05/2006 en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 04/05/2006.

EL SECRETARIO

SECRETARIA



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 D.I.C. 2006.

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Avila de fecha de 19/07/2006 en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 19/07/2006.

EL SECRETARIO

SECRETARIA



b). Ceder los terrenos donde se localice el aprovechamiento correspondiente a los Ayuntamientos.

c). Costear y, en su caso, ejecutar la urbanización en los plazos previstos.

d). Solicitar la licencia de edificación, previo el cumplimiento de los deberes urbanísticos correspondientes, en los plazos establecidos.

e). Edificar los solares en el plazo fijado en la preceptiva licencia.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Padro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006...

EL SECRETARIO/O DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANIZACION

El cumplimiento de estos extremos se verificará de la siguiente manera:

a). Los terrenos destinados a viales y zonas públicas, se cederán con la aprobación del correspondiente proyecto de compensación.

b). La cesión del suelo correspondiente al aprovechamiento de cesión al Ayuntamiento se cederá también con aquel.

c). Los gastos de las obras de urbanización serán los comprendidos en el Reglamento.

d). Las edificaciones susceptibles de construirse se desarrollarán por los propietarios adjudicatarios del suelo, salvo que la Junta de Compensación asuma directamente esta función, en los plazos que procedan.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanización de Avila de fecha 21 DIC 2006

6. ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO.

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

A continuación se exponen las evaluaciones económicas estimativas de la ejecución de la red viaria, infraestructuras de abastecimiento de agua, riego e hidrantes, saneamiento, telefonía, energía eléctrica y alumbrado público.

COMISION TERRITORIAL DE URBANIZACION AVILA

En la redacción del presente Plan Parcial de Ordenación se han estudiado a nivel de esquemas las infraestructuras que dotarán de servicios a las viviendas y equipamientos a instalar en el sector.

Se ha considerado la globalidad de los movimientos de tierra, estimando esquemas de perfiles longitudinales y transversales, para alcanzar las rasantes definitivas. Por otra parte se han valorado los firmes y aceras siguiendo los parámetros de calidad establecidos por las NN.SS., con estándares habituales de urbanizaciones de buena calidad.

A la vez, estimados como válidos y a concretar en detalle en el posterior Proyecto de Urbanización los esquemas de infraestructuras a ejecutar, se han estimado los costes de ejecución de dichas obras entre las que se ha incluido algún desvío de servicios existentes.

Con el estudio de valoración del viario y de las infraestructuras básicas el presupuesto estimado de urbanización del Sector para cada uno de los proyectos específicos que las componen.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Padro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006...

EL SECRETARIO/O DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANIZACION

PRESUPUESTO EN MILES DE EUROS

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006

EL SECRETARIO



PRESUPUESTO EN MILES DE EUROS

CONCEPTOS	TOTAL	(miles de €)	UA - 2 (miles de €)	UA - 1 (miles de €)
MOVIMIENTO DE TIERRAS	11,01%	254,22	62,50	191,71
SANEAMIENTO	9,90%	228,79	56,25	172,54
ABASTECIMIENTO DE AGUA	6,90%	159,36	39,18	120,18
ELECTRICIDAD	8,60%	198,56	48,82	149,74
ALUMBRADO	4,58%	105,69	25,99	79,70
TELECOMUNICACIONES	2,92%	67,40	16,57	50,83
PAVIMENTACIÓN	42,99%	993,06	244,16	748,90
ESTRUCTURAS	9,20%	212,47	52,24	160,23
PLANTACIONES	3,92%	90,45	22,24	68,21
	100,00%	2.310,00	567,95	1.742,05
TOTAL				2.310,00
corrección de precios	30%			693,00
imprevistos	15%			346,50
TOTAL				3349,50

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 DIC 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006

EL SECRETARIO

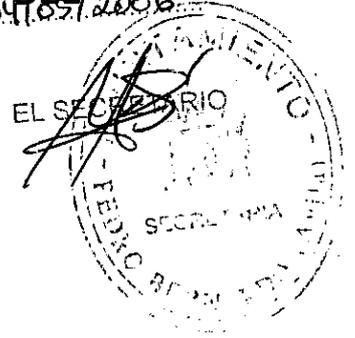


INFORME AMBIENTAL PARA EL DESAROLLO DEL PLAN PARCIAL "BALCON DEL TIÉTAR"

Octubre de 2005

Municipio de Pedro Bernardo (Ávila)

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE/PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/10/2006

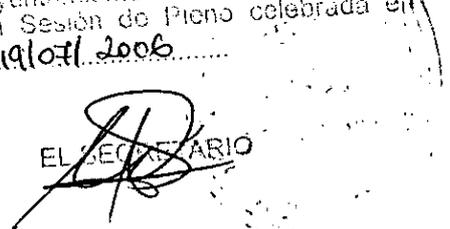


DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha .21... D.I.C..2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~PROVISIONALMENTE~~ PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. LOCALIZACIÓN
 - 1.1 PEDRO BERNARDO
 - 2.2 PLAN PARCIAL BALCÓN DEL TIÉTAR
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MEDIO FÍSICO
 - 3.1 CLIMA
 - 3.2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA
 - 3.3 HIDROLOGÍA
 - 3.4 FAUNA
 - 3.5 VEGETACIÓN
 - 3.6 PAISAJE
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN PARCIAL
5. EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
 - 5.1 TERMINOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN
 - 5.2 EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES
6. CONCLUSIONES

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE ~~por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...~~ 04/05/2006

EL SECRETARIO
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO - PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha 21 DIC 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO
ÁVILA
SECRETARIA

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...~~ 19/07/2006

EL SECRETARIO
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO - PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

la presente para
hacer constar que este plano o documento ha
sido aprobado INICIALMENTE/
por el Ayuntamiento de ~~Ávila~~ Pedro Bernardo
(Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en
fecha de... 04/05/2006...

INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es analizar desde un punto de vista global las repercusiones que tendría el desarrollo del Plan Parcial sobre el medio ambiente y sus recursos.

Para ello se procede, en primer lugar, a analizar las actuaciones previstas en el Plan Parcial para describir su alcance y medida y a dar una localización detallada de las mismas. Este apartado se desarrolla con el fin de aclarar posteriormente qué elementos se verán afectados y cual es su localización.

A continuación se desarrolla en líneas generales una descripción del medio físico de la zona que se verá afectada.

Una vez descrita la actuación, su localización y los elementos medioambientales existentes en la misma, se procede a analizar el grado de afección, ya sea de forma directa o indirecta, que sufrirán dichos elementos, tanto en la fase de construcción como en la de explotación.

Cabe destacar en este apartado que una vez revisada la legislación vigente, en especial la *Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León* y el *Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León*, y habiendo hecho la pertinente consulta a la administración, se concluye que no es necesario elaborar un estudio de detalle sobre los niveles sonoros emitidos por el desarrollo y funcionamiento del Plan Parcial.

Para finalizar se añade un documento de síntesis de la analítica realizada, que tiene por objeto facilitar la comprensión de la misma y resumir los aspectos más relevantes, y un reportaje fotográfico que sirve para aclarar la situación actual y el estado del emplazamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha 21 DIC 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006...

EL SECRETARIO



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE ~~por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006~~

LOCALIZACIÓN

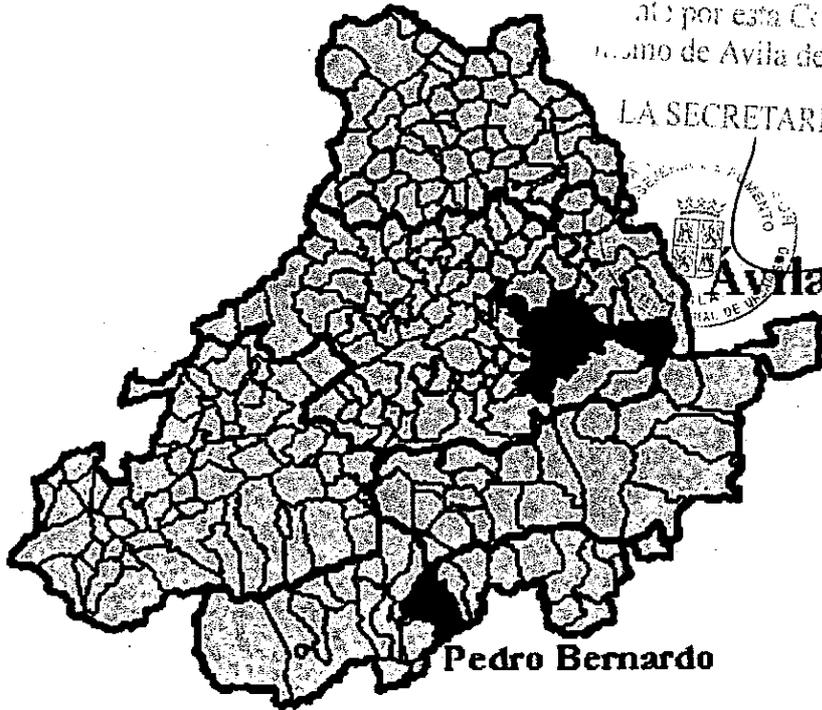
PEDRO BERNARDO.

El término municipal de Pedro Bernardo sobre el que se va a desarrollar el Plan Parcial se localiza dentro de la comarca del Valle del Tiétar, en la provincia de Ávila, limitando geográficamente al norte con la Sierra del Cabezo y de la Cabeza Aguda, en el término municipal de San Esteban del Valle y de Serranillos, al oeste con el término municipal de San Esteban del Valle, al este con Gavilanes y al Sur con Lanzahita y Buenaventura (Toledo). Pedro Bernardo se sitúa a una altura media de unos 1.000 metros sobre el nivel del mar.



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha ...2.1...D.I.C..2006

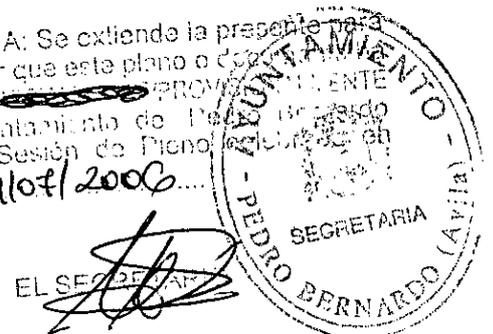
LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

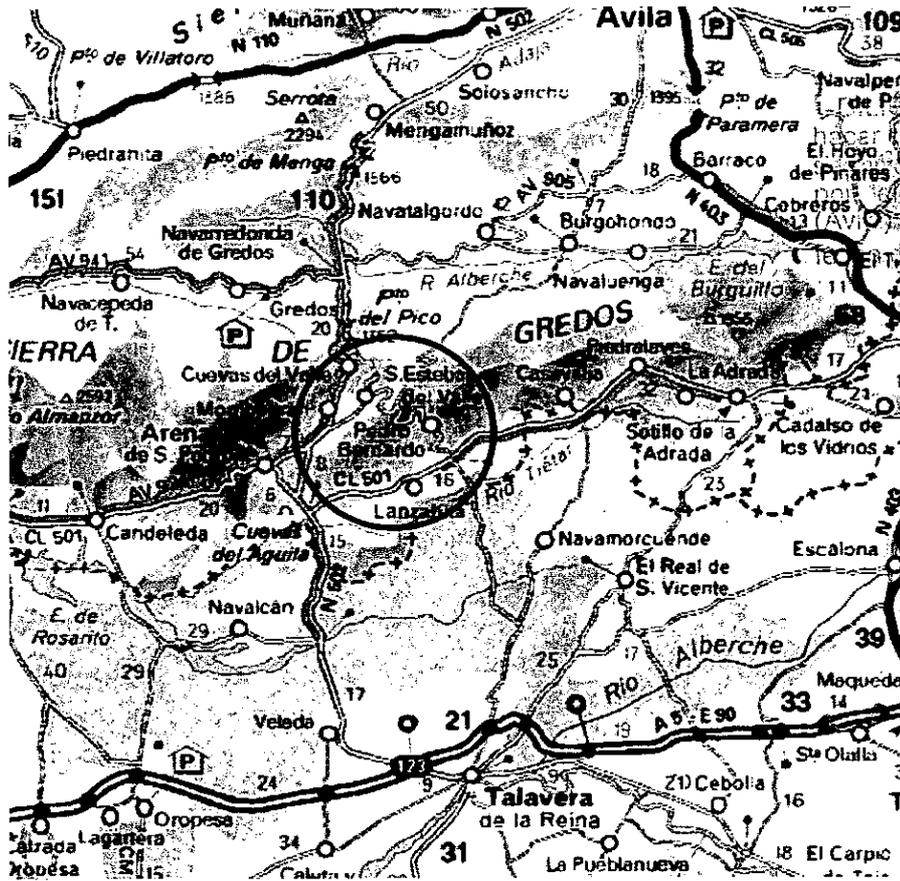


Plano Nº 1. Localización del municipio de Pedro Bernardo en la Provincia de Ávila.

Pedro Bernardo está encarado hacia el Valle del Tiétar, en la ladera sur de la Sierra de Gredos. Por carretera, a 108 Km de Ávila, a 125 de Madrid y a 30 de Arenas de San Pedro. Le domina el Risco de la Sierpe. La carretera comarcal C - 501 de Madrid a Plasencia atraviesa Pedro Bernardo y es el eje de comunicaciones de toda la zona. Las otras vías de comunicación importantes son la carretera AV - 922 hacia San Esteban del Valle y la AV - 921 hacia la CL - 501. Al este se localiza la N - 502.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROMOVIMIENTE ~~por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de.. 19/07/2006~~





DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada el día 04/09/2006.



Plano Nº 2. Comunicaciones y localización del municipio de Pedro Bernardo.

PLAN PARCIAL BALCÓN DEL TIÉTAR.

El Plan Parcial *Balcón del Tiétar* se localiza en el extremo oeste del casco urbano de Pedro Bernardo, en el paraje conocido como *Asomadilla* cerca de *Fuente Nueva*, limitando al norte con la carretera comarcal de San Esteban - Marrupe, al este con el *Llano de China* y el municipio de Pedro Bernardo, al oeste con el paraje de *El Ronillo* y la *Colada de Buenaventura* y al sur con la pista forestal de *Los Gallardos* y la AV - 922.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 DIC 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada el día 19/07/2006.

EL SECRETARIO





DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha ...04/05/2006...



Fotografía Nº 1

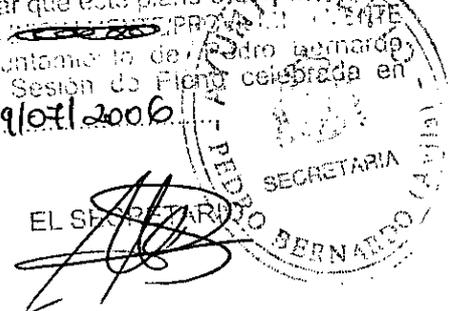
Fotografía aérea del área de desarrollo del Plan Parcial *Balcón del Tiétar*.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha2.1....D.I.C. 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...19/07/2006...



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE/~~PROVISIONALMENTE~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MEDIO FÍSICO

CLIMA.

Tiene un clima suave en invierno y templado en verano, con temperaturas medias entre los 14°C y los 20°C, con lluvias abundantes, las estaciones meteorológicas dan una media de precipitaciones de 1.142 mm.

Los datos climatológicos más relevantes, de la estación completa más cercana se describen a continuación en la siguiente tabla:

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha... 21 D.I.C. 2006

LA SECRETARÍA DE LA COMISION

ÁVILA (OBSERVATORIO)												
Periodo: 1971-2000		Altitud (m): 1130		Latitud: 40° 39' 00"		Longitud: 4° 42' 00"						
MES	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
ENE	2,8	7,0	-1,5	32	77	6	5	0	4	20	6	142
FEB	4,1	8,7	-0,5	22	72	5	4	0	2	16	5	154
MAR	5,9	11,4	0,5	23	64	4	3	0	2	16	6	207
ABR	7,5	12,8	2,3	42	63	8	2	1	2	16	4	209
MAY	11,4	16,9	5,8	50	60	9	1	2	1	2	4	249
JUN	16,0	22,6	9,4	37	53	5	0	3	1	0	7	297
JUL	19,7	27,2	12,2	16	43	2	0	2	0	0	14	350
AGO	19,5	26,8	12,1	19	44	2	0	2	0	0	13	324
SEP	16,1	22,6	9,5	29	55	4	0	2	1	0	8	247
OCT	10,8	16,0	5,6	40	68	6	0	0	2	2	6	187
NOV	6,2	10,8	1,6	43	76	6	2	0	4	12	6	143
DIC	4,0	8,0	-0,1	44	79	7	3	0	4	15	5	118
AÑO	10,4	15,9	4,8	400	63	66	20	13	23	90	83	2644

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Estación Meteorológica de Ávila (Observatorio).

Legenda: T Temperatura media mensual/anual (°C), TM Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C), Tm Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C), R Precipitación mensual/anual media (mm), H Humedad relativa media (%), DR Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm, DN Número medio mensual/anual de días de nieve, DT Número medio mensual/anual de días de tormenta, DF Número medio mensual/anual de días de niebla, DH Número medio mensual/anual de días de helada, DD Número medio mensual/anual de días despejados, I Número medio mensual/anual de horas de sol.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~PROVISIONALMENTE~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006

EL SECRETARIO

FAUNA

Entre la fauna más relevante cabe destacar que es una zona frecuentada por rapaces como el águila culebrera, águila ratonera y águila imperial. También existen ejemplares de azor, gavilán, lechuza campestre, búho chico, mochuelo, cárabo, lechuza común. Además también se pueden observar perdices, codornices, palomas torcaces, paloma zurita, paloma bravía, cigüeñas, rabilargos, oropéndolas, abejarucos y otros.

El entorno alto y medio de las laderas es el hábitat de zorros y jabalíes. En los pinares se pueden encontrar ardillas y ginetas. En el pie de monte del fondo del Valle viven conejos, liebres y comadrejas.

También entre los anfibios y reptiles puede existir la presencia de especies valiosas como la salamandra común ibérica, gallipato, tritón ibérico, lagarto verdinegro, lagartija serrana.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/09/2006

VEGETACIÓN

La vegetación predominante en Pedro Bernardo es a base de encinas, con alcornoque en las laderas bajas de la Sierra del Valle, con sotobosque rico en especies termófilas como el romero, cornicabras, madroños, brezos y variadas especies de retama, que alternan con el cultivo del olivo en las áreas más soleadas o arenosas y cultivos de regadíos con frutales sobre suelos ricos en humedad.

En mayores alturas los pinos pinaster y silvestre adquieren un dominio casi exclusivo y a veces se mezclan con los pinos pinea, ocupando extensiones más térmicas y bajas.

En el monte también perviven pequeños enclaves de rebollar y castañar. Entre los árboles de ribera se encuentran fundamentalmente los alisos, nogales y chopos.

En la parcela hay principalmente pinar, algún chopo y monte bajo (20% del total) formado por piornos y zarzas.

Además hay zonas de huerta en bancales, donde se cultivan productos hortícolas, viña en parra, frutales (higueras, castaño, melocotón, albaricoque) y algún olivo.

La zona Norte no tiene apenas vegetación debido a un incendio, la vegetación principal es producto de la repoblación con especies de pino silvestre y pino pinaster. También hay algún roble melojo, higuera, olmos y encinas sueltas en la zona quemada.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha 21 DIC 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

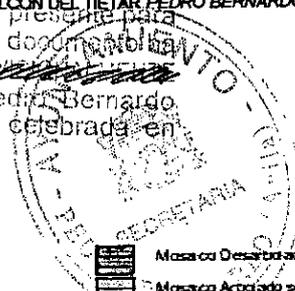


DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~INICIALMENTE~~ PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/09/2006

EL SECRETARIO

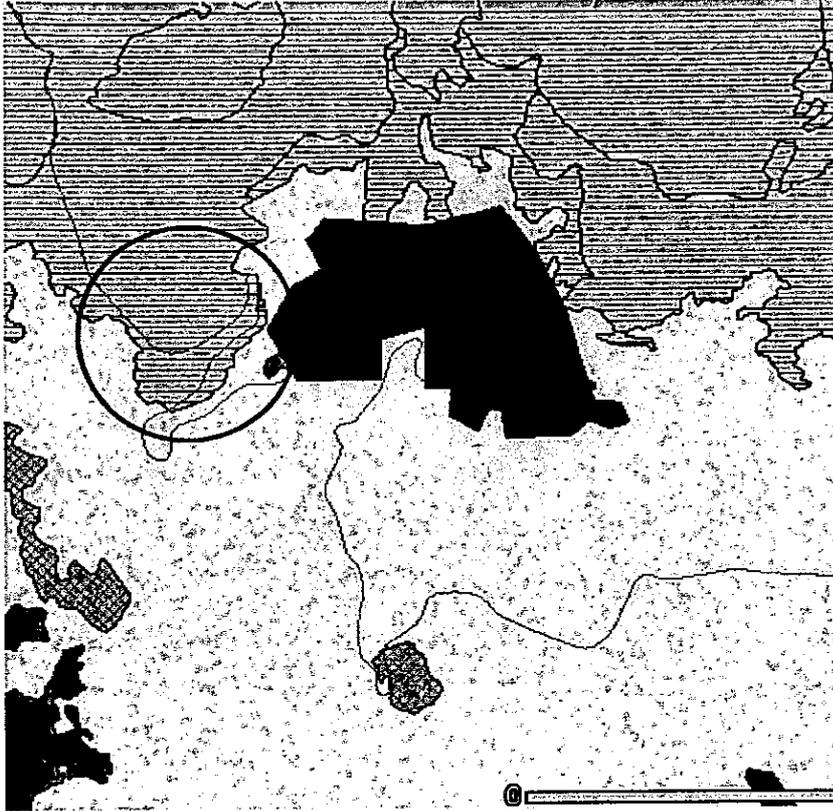


DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE/~~PROVISIONALMENTE~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...04.10.2006....



EL SECRETARIO

[Handwritten signature]



- Masa ca Desarbolado sobre cultivo
- Masa ca Arbolado sobre desarbolado
- Masa ca Arbolado sobre cultivo
- Prados con sebes
- Minerías, escombreras, vertederos
- Infraestructuras de conducción
- Autopistas y autovías
- Fuera de límites
- Mar
- Agua Continental
- Humedal
- Artificia
- Hierrozal
- Agrícolas y Prados Artificiales
- Arboles Fuera Monte (Arboles Sueltos)

- Matollar
- Arboles Fuera Monte (Alineaciones)
- Temporalmente Desarbolado (Incendios)

- Arboles Fuera Monte (Bosquetes)
- Temporalmente Desarbolado (Tallas)
- Arboles Fuera Monte (Riberas)
- Complementos del Bosque
- Monte sin Vegetación Superior
- Bosque Adhesado
- Bosque de Plantación
- Bosque
- Otro

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha21 Dic 2006.....

Plano Nº 4. Mapa Forestal 1/50.000

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~PROVISIONALMENTE~~ PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...19/07/2006.....



EL SECRETARIO

[Handwritten signature]



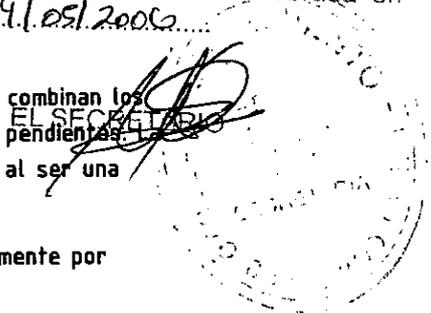
PAISAJE

Topografía con características de alta montaña, con pendientes pronunciadas donde se combinan los terrenos ondulados y alguna zona de huerta en bancales, con los roquedos de fuertes pendientes. La parte Norte del emplazamiento está repoblada por especies de pino silvestre y negral, al ser una superficie quemada por un incendio.

Se alternan zonas de monte bajo y matorral y zonas más densas constituidas principalmente por especies de pináceas.

Hay numerosas construcciones en la parcela, algunas de ellas en ruinas, otras son casetas de huerta, un registro de agua y un antiguo o todavía válido depósito de aguas.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~INICIALMENTE~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...04/09/2006.....



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha2.1.....D.I.G. 2006

LA SECRETARÍA DE LA COMISION

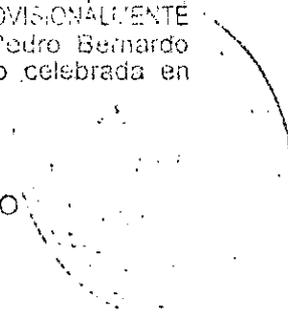


Handwritten signature

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~INICIALMENTE~~ PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...19/07/2006.....

EL SECRETARIO

Handwritten signature



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN PARCIAL

Esta descripción viene desarrollada en el Plan Parcial

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~INICIALMENTE~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 04/05/2006.....

EL SECRETARIO



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 Dic 2006.....

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~INICIALMENTE~~ /PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006.....

EL SECRETARIO



EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EL SECRETARIO

El proceso de identificación de impactos tiene por objeto generar un grupo de indicadores de utilidad en el estudio, a partir de los cuales se pueda conocer que elementos o factores ambientales quedan afectados significativamente por el desarrollo del plan parcial.

En este apartado se analizan los impactos, que sobre cada uno de los aspectos del medio físico, se pueden producir por el desarrollo constructivo y funcionamiento del proyecto urbanístico previsto.

Se detallan los efectos ambientales que pueden desencadenarse con la ejecución del proyecto, efectuando una valoración de los mismos, mediante la interrelación con las informaciones obtenidas en los puntos anteriores.

Se quiere recordar que el proceso constructivo se hará siguiendo normas y criterios de respeto medioambiental, técnicamente viables y de escasa repercusión económica.

TERMINOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plan o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 DIC 2006

LA SECRETARÍA/O DE LA COMISION

Para facilitar la comprensión del texto se añade una definición de los conceptos empleados en la evaluación:

Grupo A. SINGULARIDAD:

- **A1 - Impacto notable:** es aquel impacto que se manifiesta como una modificación del medio que puede producir repercusiones apreciables. Expresa una destrucción casi total del factor considerado.
- **A2 - Impacto medio:** es aquel impacto cuyo efecto supone una destrucción entre los dos extremos.
- **A3 - Impacto mínimo:** es aquel impacto cuyo efecto supone una destrucción mínima del factor considerado.

Grupo B. SIGNO:

- **B1 - Impacto negativo:** aquel que se traduce en pérdida de valor naturalístico, estético-cultural, paisajístico, de productividad ecológica, o en aumento de los perjuicios derivados de la contaminación, de la erosión o colmatación y demás riesgos ambientales en discordancia con la estructura ecológico-geográfica, el carácter y la personalidad de una localidad determinada.
- **B2 - Impacto positivo:** aquel admitido como tal, tanto por la comunidad técnica y científica como por la población en general, en el contexto de un análisis completo de los costes y beneficios genéricos y de las externalidades de la actuación contemplada.

Grupo C. INTERRELACIÓN DE ACCIONES Y/O EFECTOS:

- **C1 - Simple:** es aquel que se manifiesta individualmente sobre los factores ambientales sin ninguna incidencia en los efectos de otros agentes de impacto.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plan o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006.....

EL SECRETARIO

- **C2 - Acumulativo:** aquel que, al prolongarse en el tiempo la acción de la causa, incrementa progresivamente su gravedad o beneficio al carecerse de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento del agente causante del daño.
- **C3 - Sinérgico:** aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varios agentes, supone una incidencia ambiental mayor que el efecto suma de las incidencias individuales, contempladas aisladamente. Asimismo, se incluye en este tipo) aquel (efecto) cuyo modo de acción induce en el tiempo la aparición de otros nuevos.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006...

EL SECRETARIO
PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

Grupo D. RELACIÓN CAUSA - EFECTO:

- **D1 - Impacto Directo:** es aquel cuyo efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental.
- **D2 - Impacto indirecto o secundario:** es aquel cuyo efecto supone una incidencia inmediata respecto a la interdependencia o, en general a la relación de una factor ambiental con otro.

Grupo E. ALCANCE:

- **E1 - Impacto a corto plazo:** aquel cuya incidencia puede manifestarse dentro del tiempo comprendido en un ciclo anual.
- **E2 - Impacto a medio plazo:** aquel cuya incidencia puede manifestarse dentro del tiempo comprendido antes de cinco años.
- **E3 - Impacto a largo plazo:** aquel cuya incidencia puede manifestarse dentro del tiempo comprendido en un periodo superior a los anteriores.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21...D.I.C...2006

Grupo F. PERSISTENCIA:

- **F1 - Permanente:** aquel que supone una alteración indefinida en el tiempo de factores de acción predominante en la estructura o en la función de los sistemas de relaciones ecológicas o ambientales presentes en el lugar.
- **F2 - Temporal:** aquel que supone alteración no permanente en el tiempo, con un plazo temporal de manifestación que puede estimarse o desestimarse.

LA SECRETARÍA DE LA COMISION
AVILA
COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

Grupo G. REVERSIBILIDAD:

- **G1 - Irreversible:** aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad de por medios naturales volver a la situación inicial.
- **G2 - Reversible:** aquel cuyo efecto puede ser asimilado por el entorno, debido al funcionamiento de procesos naturales.

Grupo H. RECUPERABILIDAD:

- **H1 - Irrecuperable:** la alteración del medio o pérdida que supone es imposible de reparar, tanto por la acción natural como por la humana.
- **H2 - Recuperable:** la alteración que se produce puede ser subsanada si se establecen las oportunas medidas correctoras.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006...

AYUNTAMIENTO
PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

EL SECRETARIO

Grupo I. PERIODICIDAD:

- **I1 - Continuo:** el efecto se manifiesta a través de alteraciones regulares en su permanencia.
- **I2 - De aparición irregular:** el efecto se manifiesta de forma imprevisible en el tiempo y sus alteraciones se han de evaluar en función de su probabilidad.
- **I3 - De aparición periódica:** su efecto se manifiesta de una forma intermitente y continua en el tiempo.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006...

Grupo J. EXTENSIÓN:

- **J1 - Extensivo:** cuando la manifestación del efecto se extiende de una forma irregular sobre una superficie indeterminada.
- **J2 - Localizado:** su manifestación se produce en una zona determinada sin repercusión sobre su entorno.

EL SECRETARIO

Grupo K. PROXIMIDAD:

- **K1 - Próximo al origen:** cuando el efecto se manifiesta en su zona y proximidades.
- **K2 - Alejado del origen:** cuando el efecto de una acción se manifiesta en una zona lejana de donde se ha producido la acción.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha... 2-1-2006...

LA SECRETARÍA DE LA COMISION

Grupo H. COMPATIBILIDAD:

- **Impacto compatible:** carencia de impacto o recuperación inmediata tras el cese de actividad, no precisa de medidas correctoras.
- **Impacto moderado:** la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo, y no se precisan medidas correctoras.
- **Impacto severo:** la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones iniciales del medio las adecuadas medidas correctoras y un periodo de tiempo dilatado.
- **Impacto crítico:** la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable, se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la aplicación de medidas correctoras o protectoras.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006...

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Calidad del aire

- **Fase de construcción**

Durante la fase de construcción los impactos previstos radican principalmente en la contaminación por polvo, debido a los movimientos de tierras, transporte de materiales, excavaciones y erosión eólica, que pueden ocasionar niveles de inmisión elevados de partículas en suspensión y sedimentables, lo que provoca una pérdida de calidad del aire en la zona de obras.

Esta pérdida se ve incrementada por el aumento de las emisiones procedentes de los motores

EL SECRETARIO

de la maquinaria (NO_x, SO₂, CO, HC, PB y humos), debido al uso y movimiento de la maquinaria utilizada.

Las zonas especialmente conflictivas dentro del ámbito de estudio serán las que se encuentren próximas a las zonas de interés ecológico o las zonas de asentamientos humanos.

Se producirá un impacto sobre la vegetación de la zona, que se verá afectada al disminuir la absorción de dióxido de carbono y agua, y reducirse la cantidad de la luz.

Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, reversible, recuperable (aplicando las medidas correctoras), de aparición periódica, localizado y próximo al origen valorándose como un **impacto compatible**, que finalizará al terminar las obras.

Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE/~~PROVISIONALMENTE~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...04/05/2006...

Contaminación acústica

- **Fase de construcción**

Durante la fase de construcción, el impacto acústico se deberá al uso de la maquinaria de obra necesaria para la realización de las diferentes unidades de obra (movimiento de tierras, asfaltado, etc.).

El ruido generado afectará al personal que trabaje en la construcción, pudiendo afectar a las posibles especies animales que habitan en los alrededores y a los núcleos urbanos próximos.

Al considerarse como una afección que una vez finalizadas las obras cesa, este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, reversible, recuperable (el ruido motivado por la acción de las obras finalizará con el fin de éstas), de aparición periódica (el ruido no se produce continuamente), localizado y próximo al origen valorándose como un **impacto compatible**.

EL SECRETARIO



Geología y geomorfología

- **Fase de construcción**

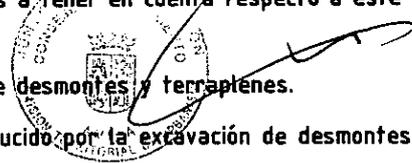
Durante la fase de construcción, los posibles impactos a tener en cuenta respecto a este factor ambiental se centran en:

- Cambios de relieve, debido a la generación de desmontes y terraplenes.
- Aumento de la inestabilidad de laderas, producido por la excavación de desmontes y la creación de terraplenes en la zona.
- Incremento en la erosión, produciendo un aumento de los materiales en disposición de ser arrastrados por escorrentía.

Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, irrecuperable, de aparición irregular, extensivo y próximo al origen valorándose como un **impacto moderado**.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha21...11...2006

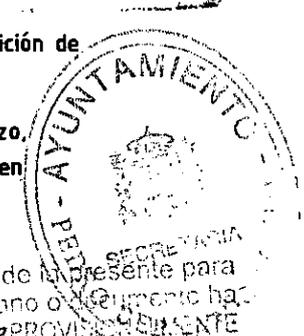
LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



Hidrología superficial

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...19/07/2006.....

EL SECRETARIO



• **Fase de construcción**

Durante la fase de construcción, los posibles impactos a tener en cuenta respecto a este factor ambiental se centran en los vertidos directos y aquellos vertidos que puedan acceder a la red hidrológica por escorrentía generada por agua de lluvia. Estos vertidos pueden ser sólidos o líquidos.

El riesgo de afección a las aguas superficiales se producirá durante todo el tiempo que duren las obras.

Los posibles impactos que pueden afectar a la hidrología superficial son:

- Modificación del régimen de circulación de las aguas superficiales.
- Efluentes de agua que puedan entrar en contacto con las aguas superficiales.
- Posible existencia de lixiviados o generación de residuos durante las obras.
- Escorrentía de aguas contaminadas, resultantes de la limpieza y saneamiento de maquinaria, equipos e instalaciones.
- Pérdidas de materiales (sólidos o líquidos) o mezclas de materiales, directa o indirectamente durante el transporte de residuos.
- Existencia de escorrentía que proceda de repostar combustible y del mantenimiento de la maquinaria de obra.
- Existencia de lixiviados en el área de acopio de materiales que por escorrentía puedan entrar en contacto con las aguas superficiales.
- Ocupación del suelo durante la fase de construcción, modificando las condiciones de permeabilidad del mismo, y por tanto, las condiciones de escorrentía superficial y de recarga del sistema acuífero.

Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, irrecuperable, de aparición irregular, extensivo y próximo al origen valorándose como un *impacto moderado*, que finalizará al terminar las obras.

• **Fase de explotación**

La recarga/descarga de acuíferos se vera disminuida, debido a la impermeabilización de una cierta superficie. La ocupación de los suelos por la urbanización reduce la superficie de recarga de los acuíferos, pero ésta superficie es insignificante respecto a la superficie total del acuífero. Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, recuperable, de aparición irregular, extensivo y próximo al origen valorándose como un *impacto compatible*.

Suelo.

• **Fase de construcción**

Durante la fase de construcción, los impactos generados sobre los suelos pueden deberse a vertidos directos de materiales, lixiviado en la acumulación de materiales sólidos, o por vertido de residuos líquidos.

Los impactos sobre los suelos pueden originarse durante toda la fase de construcción.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 04/05/2006.

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 DIC 2006

LA SECRETARÍA DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 19/07/2006.

EL SECRETARIO

Las posibles afecciones al suelo se pueden resumir de la siguiente manera:

- o Contaminación asociada a las obras ya sea por vertidos de **residuos sólidos, líquidos o por lixiviados.**
- o Contaminación por lixiviados generados por la limpieza, saneamiento y recogida de maquinaria, equipos e instalaciones.
- o Contaminación por pérdida de material (sólido o líquido), directa o indirectamente, durante el transporte de materiales.
- o Contaminación asociada al mantenimiento de la maquinaria de obra.
- o Contaminación por lixiviados procedentes de la interacción entre los materiales depositados en los acopios y el agua de lluvia.
- o Pérdida de suelo temporal motivada por el acopio de materiales y las zonas auxiliares de obra.
- o Pérdida de suelo vegetal.
- o Alteración en las propiedades del suelo (apisonamiento, compactación, desagregación de los elementos finos y destrucción de la materia orgánica) producida por el movimiento de maquinaria y la zona de acopio temporal de material de obra.

Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, acumulativo, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, recuperable (aplicando medidas correctoras), de aparición irregular, localizado y próximo al origen valorándose como un **impacto moderado**, que finalizará al terminar las obras.

• **Fase de explotación**

Durante la fase de explotación los impactos sobre los suelos que pueden originarse son:

- o Pérdida de suelo permanente, debido a las edificaciones. Este impacto se identifica como un impacto notable, negativo, simple, directo, a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable, continuo, localizado y próximo al origen valorándose como un **impacto severo**.
- o Mejora de la estructura del suelo en zonas verdes. Este impacto se identifica como un **impacto positivo**.

Vegetación.

• **Fase de construcción**

Durante la fase de construcción, los impactos sobre la vegetación consisten en:

- o Eliminación de la cubierta vegetal que hay en los terrenos, debido a las operaciones de desbroce y despeje de la vegetación. Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, acumulativo, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, irrecuperable, de aparición irregular, localizado y próximo al origen valorándose como un **impacto severo**.
- o Emisión de partículas de polvo. Como resultado de las operaciones de movimientos de tierra y los movimientos de maquinaria se producirá la emisión de partículas de polvo que podrán depositarse sobre la vegetación localizada en las proximidades de la zona, alterando potencialmente los procesos fotosintéticos y respiratorios de las plantas. Se

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 04/05/2006...

EL SECRETARIO
PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 21/07/2006...

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 19/07/2006...

EL SECRETARIO
PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

producirá básicamente sobre la vegetación cercana a la obra.

- Afección a especies vegetales limítrofes a la zona de actuación.

Además de estos impactos, las afecciones sobre la vegetación originan a su vez impactos inducidos sobre una serie de variables ambientales directamente relacionados con la cubierta vegetal como son: la calidad de aguas superficiales, la conservación de suelos, los ecosistemas y fauna asociados, así como el paisaje.

Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, acumulativo, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, recuperable, de aparición irregular, localizado y próximo al origen valorándose como un *impacto moderado*.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006.

Fauna.

- **Fase de construcción**

Durante la fase de construcción, se producen una serie de impactos que afectan directamente a la fauna. Además, al estar íntimamente ligados vegetación y fauna toda acción sobre la vegetación produce un efecto inducido sobre la fauna asociada al hábitat del que forma parte fundamental esa vegetación.

Los impactos más importantes durante la fase de construcción, que pueden identificarse consisten en:

- Molestias a la fauna por el incremento en los niveles sonoros. El ruido ocasionado por los vehículos durante el movimiento de tierras y maquinaria provocará la huida de la fauna
- Destrucción o alteración de hábitats. Las actividades desarrolladas implicarán la desaparición o alteración del hábitat por eliminación de la cubierta vegetal, ocupación temporal o permanente del suelo, etc.
- Posible afección a la fauna en el caso de vertidos, sustancias contaminantes, etc. al sistema hidrológico.
- Riesgo de atropello.

Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, recuperable (aplicando las medidas correctoras), de aparición irregular, localizado y próximo al origen valorándose como un *impacto severo*, que finalizará al terminar las obras.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha 21 DIC 2006.

LA SECRETARÍA DE URBANISMO, COMISION

- **Fase de explotación**

Durante la fase de explotación, se produce un impacto sobre la fauna debido al incremento en los niveles sonoros por el aumento del tráfico. Este incremento del ruido es insignificante respecto al nivel de ruido producido por la carretera AV-921.

Este impacto se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, recuperable, de aparición irregular, localizado y próximo al origen valorándose como un *impacto moderado*.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006.

EL SECRETARIO

Paisaje.

INFORME AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN PARCIAL BALCÓN DEL TIETAR PEDRO BERNARDO (ÁVILA). Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...04/05/2006...

• **Fase de construcción**

Durante la fase de construcción, los impactos sobre el paisaje que se van a producir son:

- Presencia de maquinaria de obra.
- Alteración temporal del paisaje, producida por la presencia de acopios de materiales e instalaciones auxiliares de obra.
- Presencia de restos de obra y materiales sobrantes en la zona de obras una vez finalizadas las obras.
- Modificación de la topografía y de la cubierta vegetal, debida a los movimientos de tierras y a la ocupación de suelos.

El impacto producido por la fase de construcción se identifica como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, irrecuperable, de aparición irregular, localizado y próximo al origen valorándose como un **impacto severo**, debido al valor paisajístico general de la zona.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha ...2.1...010...2006

• **Fase de explotación**

Se producirá un impacto en el paisaje, por la presencia permanente de edificaciones. Se identifica este impacto como un impacto medio, negativo, simple, directo, a corto plazo, temporal, irreversible, irrecuperable, de aparición irregular, localizado y próximo al origen valorándose como un **impacto moderado**, debido a la implantación en el proyecto de zonas verdes que mejoraran la percepción visual de la parcela.

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION

Medio socioeconómico

• **Fase de explotación**

Durante la fase de explotación existirá un impacto positivo sobre el medio socioeconómico; sobre todo en el sector terciario por el aumento en la demanda de bienes y servicios en los núcleos más próximos.

Conclusiones.

Durante la fase de construcción los impactos medioambientales que son de consideración, se resumen en:

- Incremento de la emisión de partículas y gases a la atmósfera, debido al normal uso de la maquinaria de obra.
- Incremento de los niveles de ruido debido al uso normal de la maquinaria.
- Contaminación accidental del sistema hidrológico y/o el suelo.
- Pérdida de vegetación, por roturas y acumulación de polvo en las hojas.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de...09/07/2006...

EL SECRETARIO

- Afección a la fauna por el incremento en los niveles sonoros.
- Alteración del paisaje por la modificación de la topografía y la cubierta vegetal debido a los movimientos de tierras y a la ocupación de suelos.
- Modificación del paisaje por la acumulación de materiales y maquinaria de obra en las proximidades.

Durante la fase de explotación los impactos medioambientales que son de consideración, se resumen en:

- Disminución de la recarga/descarga de acuíferos, debido a la impermeabilización de una cierta superficie.
- Pérdida de suelo permanente.

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE ~~por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 04/05/2006.

EL SECRETARIO



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha 21-DIC-2008

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo~~ por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de 19/07/2006.

EL SECRETARIO



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo

en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006

FACTORES DEL MEDIO POTENCIALMENTE AFECTADOS	FASE DE CONSTRUCCIÓN) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006					FASE DE EXPLOTACIÓN
	Ocupación del terreno	Desbroce	Movimiento de tierras	Movimiento de maquinaria	Operaciones de construcción	
Calidad del Aire						
Calidad acústica						
Geología y geomorfología						
Hidrología superficial						
Suelo						
Vegetación						
Fauna						
Socioeconómico						
Paisaje						

EL SECRETARIO



	Impacto Crítico			Impacto Moderado
	Impacto Severo			Impacto Compatible

Valoración de los impactos que producen las actuaciones sobre los diferentes elementos del medio, tanto en su fase de construcción como en la de explotación.

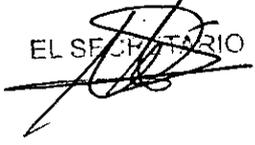
DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha21 Dic 2006

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006.....

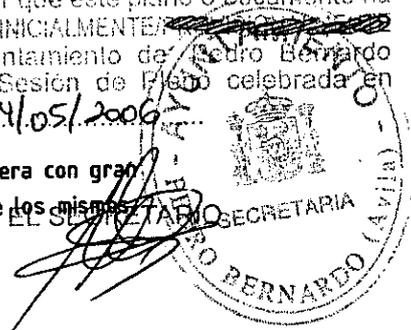
EL SECRETARIO





CONCLUSIONES

DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 04/05/2006...



Los terrenos a ocupar por el Plan Parcial *Balcón del Tiétar* están situados en una ladera con gran pendiente y rodeados casi en su totalidad por la carretera comarcal AV-922. Dentro de los mismos existen algunas casas en ruinas, casetas agrícolas y construcciones.

Las inmediaciones de la zona de estudio están ocupadas por zona urbana al este y oeste, al sur por suelo urbanizable en el que se han comenzado a llevar a cabo obras de infraestructura y edificaciones, y al norte por suelo no urbanizable prácticamente deforestado a causa de un incendio.

Estas circunstancias medioambientales hacen que la presencia de fauna en la zona estudiada se limite a pocas especies, en su mayoría pájaros e invertebrados sin protección; respecto a la flora, la mayor parte de los terrenos están ocupados por monte bajo en sus primeros estadios de desarrollo, limitándose la presencia de arbolado a algunas zonas puntuales.

El estudio de las actuaciones a realizar no revela impactos de importancia, siendo destacables únicamente las repercusiones erosivas en los suelos debido a la gran pendiente y los efectos sobre el paisaje de las construcciones a realizar, al ser visible la zona de actuaciones desde una gran distancia por su situación en una ladera de pronunciada pendiente.

No existen cauces de agua ni vías pecuarias a proteger dentro de los terrenos a urbanizar.

Por último citar que la acotación por la carretera AV-922 permite que la realización de la transformación prevista en el Plan Parcial afecte únicamente a los terrenos a ocupar, y limita las repercusiones medioambientales sobre las tierras adyacentes, debidas al tránsito de maquinaria o al transporte de materiales requeridos por la urbanización.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado definitivamente por esta Comisión Territorial de Urbanismo de Avila de fecha **21 DIC 2006**

LA SECRETARIA/O DE LA COMISION



DILIGENCIA: Se extiende la presente para hacer constar que este plano o documento ha sido aprobado ~~INICIALMENTE~~ SUPROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) en Sesión de Pleno celebrada en fecha de... 19/07/2006...

